

Acta No

24/23

Resolución Nº

955

Sauce ,04 de octubre de 2023.

VISTO: la solicitud del Liceo Nº 2 de Sauce, solicitando un traslado para una salida didáctica a Montevideo, el próximo 06 de octubre.

CONSIDERANDO: que se realizará el traslado con la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018 que afectará el Renglón Nº 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal D.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 14800 (catorce mil ochocientos pesos uruguayos) para el pago de un ómnibus a la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018, que realizará el traslado de alumnos de 5º Humanístico y docentes del Liceo Nº 2, para una salida didáctica a Montevideo, el próximo 06 de octubre, afectará el Renglón Nº 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal D.
- Comuniquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Incorpórese al libro de resoluciones.

WARIO DEZ

Jolio Pinentol

Samira Balbiani

Tomportor